



La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **"Informe de Comisión"**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 26/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **22 de marzo de 2018**.



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT**

**LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA**



SEMARNAT

Pág. 1 de 1

## I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 141 Delegación Federal en Puebla

## II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JESUS

II.3.-ORIGEN México Puebla

II.2.-CARGO SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

## III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Atlixco Puebla	01/11/2017	01/11/2017	0	1	MXN 1,700.00	850.00	100%	850.00
	TOTAL DÍAS:		0	1		EUROS 0.00		
						DOLARES 0.00		
						PESOS 850.00		

## IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Reunión Ordenamiento Territorial (Ranger Planeación)

## V. OBSERVACIONES

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Lic. Daniela Migoya Mastretta  
Delegada Federal

REVISO

Lic. Daniela Migoya Mastretta  
Delegada Federal

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JESUS  
HERNANDEZ  
CASTANSUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO  
SECTORIAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA



INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: 34844 FECHA: 01 de Noviembre de 2017

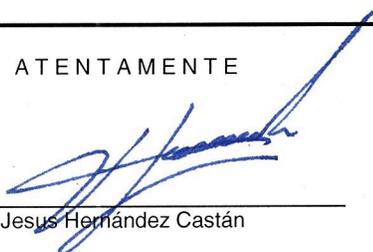
LUGAR: Atlixco Puebla PERIODO: 01 de Noviembre de 2017

El día 01 de noviembre del 2017 en las instalaciones de la dirección de desarrollo urbano y obras del ayuntamiento de Atlixco Puebla, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el objetivo de dar a conocer las formas de avanzar en el proceso de decreto del OEL, para lo cual se hizo entrega a los representantes del municipio (Arq. Paola Caballero, Directoral General de Desarrollo Urbano y Obras y Lic. Anahí Lucero adscrita de la Dirección de desarrollo Urbano), de las observaciones realizadas al convenio que con anterioridad habían hecho llegar a la Delegación, toda vez que se tiene ya un formato final de convenio autorizado por laUCAJ de la SEMARNAT mismo 1ue se propone emplear como elemento base haya o no participación federal para agilizar los análisis del instrumento principalmente en SDRSOT y demás implicados, así mismo se hicieron patentes las observación de incompatibilidad entre algunas de las UGAS del POER y el POEL-Atlixco, mismas que se entregarán oficialmente, y por último se recomendó al municipio que para tener certeza sobre si parte de su territorio está o no en el Parque Nacional Izta-Popo, debería solicitar dicha información directamente a la dirección del ANP o en su defecto a la Dirección Regional de la CONANP para lo cual es necesario tomar en consideración el decreto modificadorio más reciente del área natural.

**Acuerdos:**

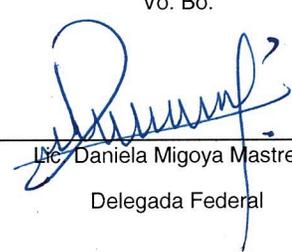
- Se hará llegar al municipio el análisis de incompatibilidad de las UGAS POER-POEL-Atlixco.
- El municipio solicitará a CONANP la información que permita validar si está o no en el ANP Izta-Popo.
- Se iniciarán los trabajos para corregir las observaciones al convenio de coordinación.

ATENTAMENTE

  
Jesus Hernández Castán

COMISIONADO

Vo. Bo.

  
Lic. Daniela Migoya Mastretta

Delegada Federal